

de estas cuentas como de la cancel y cantidad de las  
pensiones al mes ultimo, y asi de que se van estas  
documentos de justificacion a las cuentas de D. Juan

Credito  
Solucion del mes  
Ramon Casado

Quiero una Instrucion de D. Ramon Casado de esta  
cantidad en la que expone: Que como encargado que  
fue del ramo de alcabam<sup>tos</sup> desde el mes de Nov.<sup>o</sup> de mil  
setecientos veinte y tres hasta el mes de Abril de ochos  
cientos veinte y cinco se le debe deudas mil seis  
cientos veinte y cuatro en D. J. de Buzo, cuya cantidad  
se le manda abarcar por este oficio en veinte y cinco  
de Mayo de mil setecientos veinte y cinco por el  
vicio de nulidad de ochoscientos noventa y tres  
reducidos, pero ultimamente se pudo conseguir el que  
se va a pagar setecientos los setecientos D. anuales  
de la pensión de un curso J. de Buzo a las diez y seis  
de Martin Casado de quien el expediente se expone  
en las que se consigue abarcar dos pensiones  
en cuya cantidad abarcaré deudas de D. J. de Buzo  
en veinte y cinco de este oficio. Mandase a los J.  
por la cantidad de esta deuda de D. J. de Buzo a  
setecientos doce D. siempre siempre que se pague  
esta en el acto tomando en cuenta los setecientos  
de la pensión recibida en el mes ultimo y entregan  
dos los setecientos doce D. restantes. Y entienda por  
este oficio. Mandase en consideracion lo remita  
en favor del expediente con fecha de veinte y uno de Julio  
de mil setecientos veinte y cinco y la ventura

20

